



Preguntas frecuentes:

Proceso de selección de los modelos de aprendizaje para los estudiantes de primaria durante el segundo semestre

A medida que los estudiantes de primaria en los grados PK-5 de las DCPS regresan al aprendizaje en persona, se limitarán la cantidad de cupos disponibles para garantizar la seguridad de los estudiantes y del personal. Ya que las DCPS no pueden garantizar un espacio para todos los estudiantes y familias interesados, utilizaremos un proceso de selección aleatoria para distribuir los cupos de manera equitativa. Este documento proporciona información para los padres sobre este proceso. Para obtener información completa sobre qué esperar en el segundo semestre, visite <https://dcpsreopenstrong.com/schedule/term2/>.

¿Cuál es la diferencia entre el aprendizaje en persona y un salón CARE?

Comenzando el segundo semestre, las DCPS ofrecerán dos tipos de programación en persona para los estudiantes de primaria inscritos: aprendizaje en persona y salones CARE.

- **Aprendizaje en persona:** Los estudiantes serán asignados en grupos pequeños con un maestro de salón en su escuela para recibir instrucción en vivo y en persona cinco días a la semana, con medio día los miércoles. El horario diario será similar a un día escolar típico. El aprendizaje en persona para los estudiantes de primaria de PK3 a 5^{to} grado comenzará en el segundo semestre, el lunes 9 de noviembre.
 - Aprendizaje en persona para los estudiantes en programas autónomos de educación especial: Los estudiantes en programas de educación especial autónomos también serán elegibles para tener cupos en el aprendizaje en persona en salones autónomos en los grados PK3-5, y salones en todos los grados en River Terrace.
- **Salones CARE:** Los estudiantes serán asignados en grupos pequeños con un adulto atento que apoyará a los estudiantes con un aprendizaje totalmente virtual cinco días a la semana, con medio día los miércoles. Los estudiantes tendrán la oportunidad de socializar con sus compañeros mientras continúan participando en el programa totalmente virtual. Los salones CARE para estudiantes de los grados PK3, PK4, kindergarten y el primer grado comenzarán la semana del 16 de noviembre. Los salones CARE para estudiantes del segundo, tercer, cuarto y quinto grado comenzarán la semana del 30 de noviembre.

Para más información sobre estos modelos, visite <https://dcpsreopenstrong.com/schedule/term2/>.

¿Serán los estudiantes del sexto a doceavo grado elegibles para la programación en persona en el segundo semestre?

No, los estudiantes del sexto a doceavo grado permanecerán en un horario totalmente virtual durante el segundo semestre (del 9 de noviembre al 29 de enero), excepto los estudiantes que participan en los Centros de apoyo estudiantil. (Para obtener más información sobre los Centros de apoyo estudiantil, visite <https://dcpsreopenstrong.com/schedule/student-support-centers/>.) Los estudiantes de sexto a



octavo grado que reciben servicios de educación especial con necesidades más intensivas en River Terrace Education Center son la única excepción, ya que también serán elegibles para el aprendizaje en persona en el segundo semestre.

**Me interesa enviar a mi hijo(a) a la escuela para recibir aprendizaje en persona o un salón CARE.
¿Necesito presentar una solicitud?**

No, las familias NO necesitan completar una solicitud ni tomar ninguna acción para ser consideradas. Para asegurarse de que todas las familias sean consideradas, las DCPS supondrán que todas las familias están interesadas de tener un cupo y después les proporcionarán a las familias la oportunidad de aceptar o rechazar su cupo, si esa opción está disponible para ellas.

No estoy interesado en enviar a mi hijo(a) en persona. ¿Debo hacer algo para mantener a mi hijo(a) en instrucción totalmente virtual?

¡No! Todas las familias tienen la opción de permanecer totalmente virtual. No es necesario que realice ninguna acción para mantener a su hijo(a) en una instrucción totalmente virtual. Es posible que le ofrezcan un cupo en el salón CARE o de aprendizaje en persona y, en este caso, debe responder y avisarle a su escuela que desea rechazar el cupo para que se lo pueda ofrecer a otra persona, o envíe un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov.

Si acepto un cupo, ¿puedo cambiar de opinión más tarde?

Sí, si en algún momento desea pasar a su(s) hijo(s) de la programación en persona al aprendizaje en casa, puede hacer ese cambio avisándole a su escuela. Si un estudiante pasa a aprender en casa, no podrá regresar al aprendizaje en persona ni a los salones CARE durante el período actual.

¿Qué medidas están tomando las DCPS para garantizar que los hermanos que asisten a la misma escuela sean seleccionados juntos para las salones CARE o el aprendizaje en persona?

Las DCPS saben la importancia de las familias de tener hermanos juntos en la escuela y se esforzarán para asignar a los hermanos que asisten a la misma escuela en el mismo horario. Para realizar este objetivo, las DCPS trabajarán con las escuelas para identificar a los hermanos y darles una preferencia dentro de la misma escuela para mantenerlos en el mismo horario, cuando sea posible. Sin embargo, las DCPS no pueden garantizar que todos los hermanos de una familia reciban un cupo en el aprendizaje en persona o en un salón CARE.

¿Cómo definen las DCPS a los hermanos?

Las DCPS definen a un(a) hermano(a) como un niño(a) que tiene al menos un padre o tutor legal en común con un estudiante actual de las DCPS y vive en la misma casa que el estudiante (5-E DCMR § 2199.2). Esta definición es la misma que usan las DCPS para los propósitos de la lotería My School DC. Las DCPS solo darán prioridad a las coincidencias de hermanos para aquellos que asistan a la misma escuela a partir del 5 de octubre de 2020.



¿Las DCPS están considerando las necesidades de cuidado infantil del personal en el proceso de selección de estudiantes?

Sí. Las DCPS entienden el desafío que tienen muchos miembros del personal para encontrar servicios de cuidado infantil a fin de estar disponibles para informar en persona. Por esta razón, para todo el personal que trabajará en persona en nuestras escuelas primarias y campus de educación durante el segundo semestre, y que tengan un hijo(a) de las DCPS inscrito en PK a quinto grado antes del 5 de octubre de 2020, su(s) hijos(s) de PK- quinto grado de las DCPS se les garantizará un cupo en un salón CARE.

Salones de aprendizaje en persona

¿Quién es elegible para un cupo en el aprendizaje en persona?

Todos los estudiantes que se inscribieron a partir del 5 de octubre de 2020 serán elegibles para un cupo. Las DCPS se compromete a priorizar los cupos de aprendizaje en persona para los estudiantes que están más lejos de la oportunidad. Como tal, los estudiantes que se encuentran dentro de las siguientes categorías obtendrán una preferencia por los cupos de aprendizaje en persona disponibles.

- Estudiantes sin hogar
- Estudiantes de inglés y estudiantes con Programa de Educación Individualizada (IEP)
- Estudiantes identificados como en riesgo (esto incluye estudiantes en el sistema de cuidado de crianza y estudiantes que califican para TANF o SNAP.)

El proceso también dará preferencia a los hermanos. Los hermanos que son miembros de los grupos mencionados anteriormente tendrán prioridad sobre los hermanos que no son miembros de estos grupos.

¿La elegibilidad funciona igual para los estudiantes en salones de educación especial autónomos?

Los estudiantes en clases autónomas son elegibles para un cupo en el aprendizaje en persona. Los cupos se ofrecerán según la disponibilidad del personal. A los estudiantes autónomos que se encuentren sin hogar se les dará preferencia para un cupo por encima de todos los demás estudiantes autónomos de esa clase. El River Terrace Education Campus es un programa de educación especial que solo ofrece salones autónomos; por lo tanto, esto solo corresponde a todos los salones de River Terrace.

¿Cómo identificarán las DCPS si un estudiante cumple con uno de los criterios de prioridad para los cupos de aprendizaje en persona?

Las DCPS aprovecharán las bases de datos internas para confirmar la inscripción y el estado de los estudiantes de inglés. Las DCPS usarán datos de la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés) para confirmar la vivienda, la educación especial y el estado de riesgo.

¿Las escuelas tendrán discreción para seleccionar estudiantes para cupos de aprendizaje en persona?

Los líderes escolares tendrán la opción de recomendar la selección de no más de dos vacantes por grado para el aprendizaje en persona. Solo los estudiantes de uno de los grupos prioritarios enumerados anteriormente serían elegibles para una selección de nivel escolar. Los líderes escolares recibirán



orientación sobre los factores a considerar y cómo hacer una recomendación. Todas las recomendaciones serán revisadas y aprobadas por la Oficina Central de las DCPS. Los líderes escolares no están obligados para presentar una recomendación.

¿Cuándo y cómo sé si mi hijo(a) recibió un cupo en un salón de aprendizaje en persona?

Las familias recibirán una notificación por correo electrónico antes del 23 de octubre, seguida de una llamada de la escuela si recibieron un cupo. Las familias también pueden llamar a su escuela después de que se publiquen los resultados, o envíe un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov, para confirmar su estatus.

Las escuelas llamarán a todas las familias que califiquen dentro de los primeros dos días de revelar las elecciones de la asignación. Una vez que la escuela hable con una familia, la familia tiene hasta dos días escolares para confirmar su cupo. Si una familia no responde dentro de ese plazo, perderá su oferta y su hijo(a) continuará aprendiendo en casa. Si una escuela no puede comunicarse con una familia, seguirán intentándolo, pero no se reservará un cupo por más de 5 días escolares por falta de respuesta.

Si mi hijo(a) es asignado(a) a mi escuela para un cupo en un salón de aprendizaje en persona, ¿cómo acepto el cupo?

Si se le asigna un cupo de aprendizaje en persona, debe aceptar su espacio lo antes posible. Aceptar su espacio requiere llamar a la escuela y confirmar que quiere el cupo. Si no se ha hecho comunicación con la escuela, un cupo expirará cinco días escolares después de que se revelen las elecciones de asignación. Para los estudiantes con transporte en su Programa de Educación Individualizada, el personal de la escuela también preguntará sobre las necesidades de transporte para enviar una solicitud.

Aceptar un cupo en el aprendizaje en persona puede significar que el maestro de su hijo(a) cambiará. Los estudiantes con un horario totalmente virtual permanecerán con los mismos maestros en la mayoría de los casos. Sin embargo, también puede haber algunos cambios en los deberes de los estudiantes y maestros para los estudiantes en horarios totalmente virtuales.

Si mi hijo(a) es asignado(a) a un cupo a mi escuela para recibir aprendizaje en persona, pero yo prefiero seguir siendo completamente virtual, ¿cómo rechazo el cupo?

No se requerirá que ninguna familia participe en la instrucción en persona. Todas las familias tienen la opción de seguir aprendiendo en casa. Si le asignan un cupo para el aprendizaje en persona y no quiere aceptarlo, llame a su escuela lo antes posible para informarles para que puedan ofrecer ese cupo a la siguiente persona en la lista de espera.

¿Qué sucede si no cumplo con la fecha límite para aceptar el cupo de mi hijo(a) para el aprendizaje en persona?

Si recibe un cupo y no acepta su cupo dentro del plazo asignado, puede perder su espacio para el aprendizaje en persona. Y, si se le extiende una oferta de lista de espera y no cumple con la fecha límite establecida por la escuela, entonces puede perder su cupo de aprendizaje en persona. Si cree que no puede cumplir con la fecha límite para aceptar un cupo, comuníquese inmediatamente con su escuela.



Acepté un cupo para el aprendizaje en persona, pero me gustaría que mi estudiante continuara aprendiendo en casa. ¿Puedo cambiar de opinión?

Cualquier familia puede cambiar al aprendizaje en casa en cualquier momento poniéndose en contacto con su escuela. Las DCPS entienden que las circunstancias familiares y las condiciones de salud pueden cambiar y permitirán a los estudiantes volver a aprender en casa en cualquier momento. Si un estudiante pasa del aprendizaje en persona al aprendizaje en casa, no podrá regresar al aprendizaje en persona durante el período actual.

Si rechazo mi cupo para el aprendizaje en persona, ¿mi hijo(a) puede seguir participando en un salón CARE?

Rechazar o perder su cupo en el aprendizaje en persona no lo elimina de la lista de espera para un cupo en el salón CARE.

¿Cómo funcionarán las listas de espera del salón de aprendizaje en persona?

Los estudiantes de los grupos prioritarios descritos anteriormente que inicialmente no tengan un cupo para el aprendizaje en persona serán puestos en una lista de espera. Entre los estudiantes prioritarios, los hermanos de los estudiantes que han sido asignados estarán en la parte superior de la lista de espera. Después de los hermanos, los estudiantes de los grupos prioritarios estarán en la lista de espera según una asignación de números aleatorios. Los estudiantes de grupos sin prioridad serán los últimos en lista de espera, según la asignación de números aleatorios.

Las escuelas harán ofertas de su lista de espera en orden. Si hay un espacio disponible en el grado de su hijo(a) en su escuela y son los siguientes en la lista de espera, su escuela se comunicará con usted por teléfono. Si proporcionó un correo electrónico en su documentación de inscripción, también se le notificará por correo electrónico. Si le ofrecen un cupo y prefiere seguir aprendiendo en casa, puede rechazar su cupo.

¿Cómo sabré si mi hijo(a) está en la lista de espera y en qué lugar está?

Todas las familias serán asignadas o en una lista de espera. Algunas familias pueden tener un hijo(a) tanto en la lista de espera de aprendizaje en persona como en la de CARE. Solo nos comunicaremos con las familias cuando hayan recibido un cupo. Si tiene alguna pregunta sobre su estado, envíe un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov, o llame a su escuela.

¿Cómo se me notificará si a mi hijo(a) lo sacan de una lista de espera?

Se les llamará a todas las familias directamente por su escuela si hay un cupo disponible para su hijo(a). Las escuelas harán llamadas en el orden de la lista de espera. Si no está seguro si su escuela tiene su número de teléfono actual, llame a la escuela para actualizar su información de contacto.



Salones de estudiantes CARE

¿Quién es elegible para un cupo en los salones CARE de mi escuela?

Todos los estudiantes inscritos antes del 5 de octubre de 2020 serán elegibles para un cupo. A los estudiantes inscritos que son hijos del personal de las DCPS que apoyarán la programación en persona del segundo semestre en nuestras escuelas primarias y campus educativos se les garantizará un cupo en un salón CARE.

De los cupos restantes, la primera prioridad se les dará a los estudiantes más alejados de la oportunidad en los siguientes grupos (también priorizados para el aprendizaje en persona) y sus hermanos. Los hermanos que son miembros de estos grupos tendrán prioridad sobre los hermanos que no son miembros de estos grupos.

- Estudiantes sin hogar
- Estudiantes de inglés y estudiantes con Programa de Educación Individualizada (IEP)
- Estudiantes identificados como en riesgo (esto incluye estudiantes en el sistema de cuidado de crianza y estudiantes que califican para TANF o SNAP.)

¿Cuándo y cómo sé si mi hijo(a) recibió un cupo en un salón CARE?

Las familias recibirán una notificación por correo electrónico antes del 30 de octubre, seguida de una llamada de la escuela si recibieron un cupo.

Las familias también pueden llamar a su escuela (o enviar un correo electrónico dcps.planning@k12.dc.gov) después de que se publiquen los resultados para confirmar su estado. Las escuelas llamarán a todas las familias asignadas dentro de los primeros dos días de revelar las asignaciones. Una vez que se establezca la comunicación con la familia, tiene dos días escolares para confirmar su cupo. Si una familia no responde dentro de ese plazo, perderá su oferta y su hijo(a) continuará con el aprendizaje totalmente virtual. Si una escuela no puede comunicarse con una familia, su cupo vencerá después de 5 días escolares por falta de respuesta.

Si mi hijo(a) es asignado(a) a mi escuela para un cupo en un salón CARE, ¿cómo acepto el cupo?

Si se le asigna un cupo en el salón CARE, debe aceptar su espacio lo antes posible. Aceptar su espacio requiere llamar a la escuela y confirmar que quiere el cupo. Si una escuela no puede comunicarse con una familia, su cupo vencerá después de cinco días escolares por falta de respuesta. Para los estudiantes con transporte en sus Programa de Educación Individualizada (IEP), el personal de la escuela también preguntará sobre las necesidades de transporte para enviar una solicitud.

Si mi hijo(a) es asignado(a) a un cupo en mi escuela en un salón CARE pero prefiero quedarme en casa, ¿cómo rechazo el cupo?

No se requerirá la participación de ninguna familia. Todas las familias tienen la opción de seguir aprendiendo en casa. Si se le asigna un cupo en el salón CARE y no desea aceptarlo, llame a su escuela lo

antes posible para informarles (o envíe un correo electrónico dcps.planning@k12.dc.gov) para que la escuela pueda ofrecer ese cupo a la siguiente persona en la lista de espera.

Acepté un cupo CARE, pero cambié de opinión y quiero que mi hijo(a) aprenda desde casa. ¿Puedo cambiar de opinión?

Cualquier familia puede cambiar al aprendizaje en casa en cualquier momento poniéndose en contacto con su escuela. Si un estudiante pasa de un salón CARE a aprender en casa, no podrá regresar al aprendizaje en persona ni a los salones de CARE durante el semestre actual.

¿Cómo funcionarán las listas de espera para los cupos de CARE?

Los estudiantes de los grupos prioritarios descritos anteriormente que no hayan sido asignados inicialmente con un cupo en el salón CARE serán puestos en una lista de espera. Entre los estudiantes prioritarios, los hermanos de los estudiantes que han sido asignados estarán en la parte superior de la lista de espera. Después de los hermanos, los estudiantes de los grupos prioritarios estarán en la lista de espera según una asignación de números aleatorios. Los estudiantes de grupos sin prioridad serán los últimos en lista de espera, según la asignación de números aleatorios.

Las escuelas harán ofertas de su lista de espera en orden. Si hay un espacio disponible en el grado de su hijo(a) en su escuela y son los siguientes en la lista de espera, su escuela se comunicará con usted por teléfono. Si proporcionó una dirección de correo electrónico en su documentación de inscripción, también se le notificará por correo electrónico. Si le ofrecen un cupo y prefiere permanecer completamente virtual, puede rechazar su cupo llamando a su escuela, o enviando un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov.

¿Cómo sabré si mi hijo(a) está en la lista de espera y dónde está?

Todos los estudiantes inscritos serán asignados o se colocarán en una lista de espera para un cupo CARE y un cupo de aprendizaje en persona. Solo nos comunicaremos con familias que hayan recibido un cupo. No notificaremos a las familias sobre su lugar en la lista de espera. Si tiene alguna pregunta, llame a su escuela, o envíe un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov.

¿Cómo se me notificará si a mi hijo(a) se le sacó de una lista de espera?

Su escuela les llamará a todas las familias y se les enviará un correo electrónico directamente si hay un cupo disponible para su hijo(a). La escuela hará llamadas en orden de la lista de espera.



Otras preguntas clave

Mi número de teléfono o dirección de correo electrónico ha cambiado desde que completé la inscripción y me preocupa que mi escuela no pueda comunicarse conmigo si recibo una oferta de cupo o lista de espera. ¿Cómo puedo actualizar mi información de contacto?

Comuníquese con su escuela para proporcionar su información de contacto actualizada.

¿Qué pasa si me inscribo después del 5 de octubre?

Solo los estudiantes que se inscriban antes del 5 de octubre de 2020 serán incluidos en el proceso de selección aleatoria de estudiantes para el aprendizaje en persona y los salones CARE. Si se inscribe después del 5 de octubre, tendrá un horario de aprendizaje en casa en el segundo semestre.

¿Quién administra el proceso de selección de estudiantes para las DCPS?

Las DCPS se han asociado con la Oficina del Director de Tecnología (OCTO, por sus siglas en inglés) para desarrollar los requisitos para el algoritmo que asignará a los estudiantes según los criterios de elegibilidad y preferencia. OCTO está utilizando el programa de software que utiliza el sistema *My School DC* para garantizar un proceso justo y equitativo. El personal de la escuela trabajará con las familias para aceptar o rechazar un cupo. A medida que haya cupos adicionales disponibles, el personal de la escuela también comenzará a hacer ofertas, en orden, a las familias en la lista de espera.

Si tengo preguntas sobre el proceso de selección de estudiantes, ¿con quién me comunico?

Si desea saber el estatus de su hijo(a), envíe un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov o llame a su escuela. Si tiene preguntas generales, envíenos un correo electrónico a dcps.planning@k12.dc.gov.